



La Federación Mexicana de Canotaje A.C. con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



1

Elegibilidad

- Ser deportista de nacionalidad mexicana mayor de 15 años de edad
- Deportistas afiliados a la Federación Mexicana de Canotaje durante el presente año 2026 y no tener ningún adeudo con la misma.
- Participar en la Toma Selectiva Nacional rumbo a los Juegos Centroamericanos 2026 y cumplir con el proceso selectivo correspondiente.

2

Convocatoria de Participación

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
6	6	2	14

2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

Pruebas			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
K1 1000	K1 500		14
K1 200	K1 200		
K2 500	K2 500	K2 500	
K4 500	K4 500	C2 500	
C1 1000	C1 200		
C2 500	C2 500		

2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas		Total
Hombres	Mujeres	
06	06	12



3.1 Tipo de Proceso

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
TOMA SELECTIVA NACIONAL RUMBO A LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026	NO APLICA	NO APLICA	PROCESO SELECTIVO CON DIVEROS TESTS INTERNOS DURANTE ENERO – ABRIL.

3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

La cantidad de plazas deportivas confirmadas para Mexico en la disciplina de Canotaje de Velocidad es de un total de 12, mismas que se distribuyen de la siguiente manera: 04 plazas en kayak varonil; 04 plazas en kayak femenino; 02 plazas en canoa varonil y 02 plazas en canoa femenino. A partir de lo anterior se determina que el número de deportistas que conformaran la Selección Nacional de Canotaje de Velocidad que representara a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 (JCC 2026) es de 12 deportistas.

La Federación Mexicana de Canotaje (FMC) realizo en el mes de octubre de 2025 el selectivo nacional rumbo a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026; el selectivo nacional se realizó en pruebas individuales de K1 varonil, K1 femenino, C1 varonil y C1 femenino en las diversas distancias olímpicas de las 4 modalidades que conforman al Canotaje de Velocidad. Se preseleccionaron un total de 23 deportistas distribuidos de la siguiente forma: 06 en kayak varonil, 07 en kayak femenino, 06 en canoa varonil y 04 en canoa femenino.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 los 23 deportistas entrenaron en sus respectivas asociaciones estatales y clubes locales; la concentración nacional inicio a partir del 12 de enero de 2026 en la Ciudad de Mexico, entre las instalaciones de Villas Tlalpan Conade y la Pista de Remo y Canotaje de Cuernavaca, Xochimilco.

A partir del inicio de la concentración nacional en Ciudad de Mexico se determinan los siguientes procesos selectivos por cada grupo de trabajo o modalidad de competencia. Todos los controles internos y procesos que a continuación se describen se realizaran en la Pista de Remo y Canotaje de Cuernavaca, Xochimilco en la Ciudad de Mexico y son resultado del análisis técnico de los entrenadores nacionales asignados en cada grupo de trabajo, junto con el Director Técnico de la FMC y la supervisión del presidente de la Federación Mexicana de Canotaje.



KAYAK VARONIL

Durante la segunda semana de febrero de 2026 (entre el 09 y el 15 de febrero) se realiza un control interno con los 6 preseleccionados nacionales en prueba individual de K1 a la distancia de 1000 metros para determinar al mejor deportista en esa prueba y distancia. Se determinará un ranking correspondiente.

Entre las fechas del 23 de febrero y el 1 de marzo de 2026 se realizarán 2 controles internos con los 6 preseleccionados nacionales en la prueba individual de K1 a la distancia de 500 metros. De los 2 controles internos o 2 mangas en K1 500 metros, se realizará la sumatoria de tiempos para obtener el ranking correspondiente del 1º al 6to lugar y se identificarán a los mejores 4 deportistas de este ranking en K1 500 metros.

Entre las fechas del 23 al 26 de marzo de 2026 se realizará un último control interno con los 6 preseleccionados nacionales en la prueba individual de K1 500 metros para definir a los 4 mejores deportistas en Kayak Varonil.

Durante el mes de abril y una vez determinados los 4 mejores deportistas en Kayak Varonil, entre las fechas del 20 al 25 de abril se definirán las tripulaciones para las pruebas de K1 1000m, K1 200m, K2 500m y K4 500m a través de las diversas combinaciones en botes de equipo dobles y cuádruples que obtengan los mejores tiempos o marcas durante los entrenamientos correspondientes en botes de equipo. En el caso del K4 500m se determinará el orden de la tripulación en que se ubicarán en la embarcación. En las pruebas individuales, serán ocupadas por los mejores deportistas en tiempo y/o marca en K1 1000m y K1 200m. Es responsabilidad del entrenador nacional la conformación de los botes de equipo e individuales siempre tomando en cuenta el desarrollo de los entrenamientos en agua durante las concentraciones, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de los deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes de equipo e individuales y otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente.

KAYAK FEMENIL

El 5 de febrero de 2026 se realizará un control interno con las 7 deportistas preseleccionadas nacionales en Kayak individual a la distancia de 500 metros con el objetivo de determinar el ranking correspondiente del 1ro al 7mo lugar e identificar a las mejores 5 deportistas a la distancia de 500 metros.

Entre las fechas del 23 de febrero al 1 de marzo se realizarán controles internos en la prueba por equipos de Kayak cuádruple a 500 metros (K4 500m) con las siguientes combinaciones según el ranking obtenido en el control interno del 5 de febrero en K1 500m: día 1, deportistas rankeadas en 1,2,3 y 4; día 2, deportistas rankeadas en 1,2,3 y 5. La posición de cada deportista en la embarcación cuádruple será responsabilidad del entrenador nacional de acuerdo con el desarrollo de los entrenamientos en agua durante las concentraciones, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de las deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes de equipo e individuales y otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente para la conformación de la mejor combinación de botes de equipo.



El día 25 y 26 de marzo se realizarán nuevamente controles internos en la prueba por equipos de Kayak cuádruple a 500 metros (K4 500m) para continuar con la determinación de las 4 deportistas que representarán a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 en kayak femenino; las tripulaciones para este control interno serán las mismas que en el realizado entre las fechas del 23 de febrero al 1 de marzo, es decir: 25 de marzo deportistas rankeadas individualmente en 1, 2, 3 y 4; el 26 de marzo deportistas rankeadas individualmente en 1, 2, 3 y 5. La posición de cada deportista en la embarcación cuádruple será responsabilidad del entrenador nacional de acuerdo con el continuo desarrollo de los entrenamientos en agua durante las concentraciones, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de las deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes de equipo e individuales y otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente para la conformación de la mejor combinación de las deportistas en el bote de equipo cuádruple. Las 04 deportistas correspondientes a la mejor tripulación cuádruple en K4 500m por tiempo y/o marca serán quienes nos representen en los Juegos Centroamericanos 2026.

En caso de existir un empate de acuerdo a los resultados por tiempo y/o marca, se realizará un tercer control interno el día 27 de marzo en bote de equipo cuádruple con las mismas características técnicas, es decir primero con la tripulación de las deportistas rankeadas individualmente en 1, 2, 3 y 4; y horas posteriores con la tripulación de las deportistas rankeadas individualmente en 1, 2, 3 y 5. Las 04 deportistas correspondientes a la mejor tripulación cuádruple en K4 500m por tiempo y/o marca serán quienes nos representen en los Juegos Centroamericanos 2026.

En el mes de junio y en fecha por definir de acuerdo con las fechas límite de inscripción nominal entre el Comité Olímpico Mexicano y el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, se definirá la tripulación para la prueba de K2 500m de acuerdo con las diversas combinaciones que realice el entrenador nacional y se obtenga la mejor dupla por tiempo y/o marca en K2 500 metros. Para la determinación de la mejor deportista para la prueba de K1 500m y K1 200m, la elección será responsabilidad del entrenador nacional de acuerdo con el desarrollo de los entrenamientos en agua durante las concentraciones deportivas, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de las deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes individuales además de otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente para la conformación de las mejores deportistas en pruebas individuales y por equipo.

CANOA VARONIL

Entre las fechas del 23 al 26 de marzo se realizará un control interno en la prueba de Canoa individual a la distancia de 1000m (C1 1000m) con los 6 deportistas preseleccionados nacionales con el objetivo de identificar al mejor deportista en esta prueba. En caso de que el mejor deportista logre una marca inferior o igual a 4 minutos con 10 segundos será considerado el titular en la prueba y representará a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 en C1 1000 m varonil.

Entre las fechas del 23 al 26 de marzo se realizará un control interno en la prueba de Canoa Individual a la distancia de 500m (C1 500M) con los 6 deportistas preseleccionados nacionales con el objetivo de identificar a los 2 mejores deportistas en esta prueba sin tomar en cuenta la lateralidad de los deportistas. En caso de que el mejor deportista de la prueba C1 1000m se encuentre entre los 2 mejores deportistas de la prueba de C1 500m únicamente se seleccionará a un deportista de la prueba C1 500m



y quedaran conformados los 2 seleccionados nacionales en Canoa Varonil que representaran a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

A partir de los resultados de tiempos y/o marcas en los controles internos en C1 1000 y C1 500 y en caso de que en la prueba de C1 1000m el mejor deportista no logre el tiempo y/o marca establecida inferior o igual a 04 minutos con 10 segundos, se realizara un control interno en Canoa doble a la distancia de 500 metros (C2 500m) con las mejores combinaciones de Canoa doble que determine el entrenador nacional a partir del desarrollo de los entrenamientos en agua durante las diversas concentraciones, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de los deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes de equipo y otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente. En este supuesto, la mejor tripulación en C2 500m de acuerdo con el tiempo y/o marca determinara a los 2 deportistas seleccionados nacionales en Canoa Varonil que representaran a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

CANOA FEMENIL

Entre las fechas del 23 al 26 de marzo se realizará un control interno en la prueba de Canoa individual a la distancia de 200m (C1 200m) con las 3 deportistas preseleccionadas nacionales con el objetivo de identificar a la mejor deportista en esta prueba. En caso de que la mejor deportista logre una marca inferior o igual a 51 segundos en esta prueba, será considerada la titular en la prueba y representara a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 en C1 200 m femenil.

Entre las fechas del 23 al 26 de marzo se realizará un control interno en la prueba de Canoa Individual a la distancia de 500m (C1 500M) con las 3 deportistas preseleccionadas nacionales con el objetivo de identificar a las 2 mejores deportistas en esta prueba sin tomar en cuenta la lateralidad de las deportistas. En caso de que la mejor deportista de la prueba C1 200m se encuentre entre las 2 mejores deportistas de la prueba de C1 500m únicamente se seleccionara a una deportista de la prueba C1 500m y quedaran conformadas las 2 seleccionadas nacionales en Canoa femenil que representaran a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

A partir de los resultados de tiempos y/o marcas en los controles internos en C1 200 y C1 500 y en caso de que en la prueba de C1 200m la mejor deportista no logre el tiempo y/o marca inferior o igual a 51 segundos, se realizara un control interno en Canoa doble a la distancia de 500 metros (C2 500m) con las mejores combinaciones de Canoa doble que determine el entrenador nacional a partir del desarrollo de los entrenamientos en agua durante las diversas concentraciones, el desarrollo físico y/o la forma deportiva de los deportistas, así como los resultados de los entrenamientos en botes de equipo y otros parámetros técnicos en los que el entrenador nacional deberá tener evidencia correspondiente. En este supuesto, la mejor tripulación en C2 500m de acuerdo con el tiempo y/o marca determinara a las 2 deportistas seleccionados nacionales en Canoa femenil que representaran a Mexico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.



4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.

4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.

Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera
Jefa de Misión

Dr. Juan Carlos Rovalo Sandoval
Presidente de la Federación Mexicana de
Canotaje A. C.

Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza
Presidenta de la Comisión de Atletas